

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 481** *Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 376/2008, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 4, de Madrid, don Pedro Manuel Cano Sanz, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 376/2008, contra la Orden JUS/2508/2008, de 25 de agosto, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y se convoca al primer ejercicio de la fase de oposición, convocado por Orden JUS/4005/2007, de 27 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.